

BOGOTÁ, 20 DE ENERO DE 2026

Señores
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás
LA CIUDAD

Estimados Señores:

Yo,

1. _____ identificado con C.C.

, autor del trabajo de grado titulado:
TENSION ENTRE LEY ESTATUTARIA Y LEY ORDINARIA. REFORMA A LA SALUD EN
COLOMBIA.

, presentado y aprobado en el año 2025 como requisito para optar al título de
MAESTRIA EN DERECHO PÚBLICO

, SI (X) NO () autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

C.C. _____ de

BOGOTA, 20 DE ENERO DE 2026

Señores
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás
LA CIUDAD

Estimados Señores:

Nosotros,

1. ROGER MARIO ROMERO PINTO identificado con C.C. 84086903
2. MARIANGELICA JANETH MARTINEZ CAMACHO identificado con C.C. 40944733
3. identificado con C.C.

, autores del trabajo de grado titulado:

TENSIÓN ENTRE LEY ESTATUTARIA Y LEY ORDINARIA. REFORMA A LA SALUD EN COLOMBIA.

, presentado y aprobado en el año 2025 como requisito para optar al título de MAESTRIA EN DERECHO PÚBLICO

, SI (X) NO () autorizamos al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

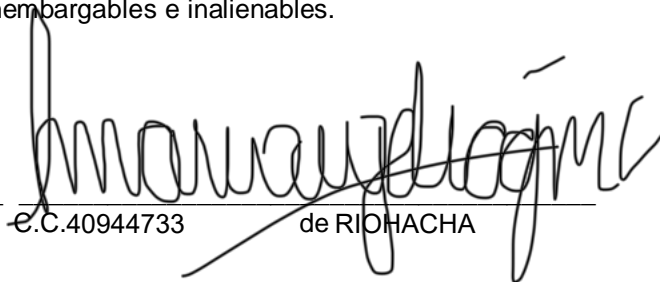
De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



C.C.84086903

de RIOHACHA



C.C.40944733

de RIOHACHA

C.C.

de